ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 25/2.012: CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2.012

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil doce, se reúnen en el Instituto de Medicina Tropical, siendo las 10:15 horas, el Sr. BERNARDINO ALCARAZ, Representante de Sub UOC, Sr. BERNARDO AYALA, Representante de Sub UOC , Sr. MARIANO JACQUET, Jefe de Informática, para la apertura de sobres de ofertas en el rubro de "**ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES**", cuyas invitaciones fueron cursadas a los once días del mes de julio del año en curso.

"**ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES**"
Las firmas invitadas se detallan a continuación:

Contratación Directa Nº 19/2.012

CIRUMED
STEVEN'S S.A.
BIOS GROUP S.R.L.
SDA PARAGUAY S.A.
IMESE S.A

Cabe señalar que las firmas que se citan a continuación han presentado:

BIOS GROUP S.R.L., presento Carta oferta (Anexo2) por valor de Gs. 3.030.000 Declaración jurada según Formulario DNCP Resolución Nº 330/07 de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 i de Integridad establecidas en el Art. 20, Inciso W, ambos de la Ley 2051/2003, Declaración Jurada por la cual se garantiza que niel Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional-Código de Trabajo-Código de la Niñez y la adolescencia, Copia de Constancia SIPE Nº 1200886, foliadas del 01 al 07.----------.

IMESE S.A, Presento carta oferta por valor de Gs. 6.050.000, Declaración jurada según Formulario DNCP Resolución Nº 330/07 de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 i de Integridad establecidas en el Art. 20, Inciso W, ambos de la Ley 2051/2003. Declaración Jurada por la cual se garantiza que niel Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional-Código de Trabajo-Código de la Niñez y la adolescencia, Copia de Constancia SIPE Nº 1200813, Copia DE C.I. del Representante, Anexo 3, Carta de Representación de producto ofertado, foliadas del 01 al 08.-

STEVEN'S S.A. Presento Carta oferta (Anexo2) por valor de Gs. 7.900.000, Declaración jurada según Formulario DNCP Resolución Nº 330/07 de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 i de Integridad establecidas en el Art. 20, Inciso W, ambos de la Ley 2051/2003. Declaración Jurada por la cual se garantiza que niel Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional-Código de Trabajo-Código de la Niñez y la adolescencia, Copia de Constancia SIPE Nº 1200804, Copia de Declaración jurada del IVA, foliadas del 01al 012.-

SDA PARAGUAY S.A. Presento carta oferta por valor de Gs. 2.369.000, Copia de Constancia SIPE Nº 1200752, Anexo 3, foliadas del 01 al 04.

SERVICIOS & SOLUCIONES S.R.L Presento carta oferta por valor de Gs. 8.100.000, Declaración jurada según Formulario DNCP Resolución Nº 330/07 de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 i de Integridad establecidas en el Art. 20, Inciso W, ambos de la Ley 2051/2003, Declaración Jurada por la cual se garantiza que niel Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional-Código de Trabajo-Código de la Niñez y la adolescencia, foliadas del 01 al 04.

Hacemos constar que las empresas cuyas documentaciones no se adecuan a lo establecido por la Ley 2051/2003 deberán presentar los mismos en caso que fueren adjudicados.
Igualmente se deja constancia que la firma invitada CIRUMED, no presento su oferta.
Siendo las 10:55 hs. se da por terminado el acto de apertura, dando cumplimiento de ello los abajo firmantes.

Sr. Bernardino Alcaráz Repres. de la SUB UOC	Sr. Bernardo Ayala Repres. de la SUB UOC	Sr. Mariano Jacquet Jefe de Informática